

REAL ACADEMIA
DE
CÓRDOBA

COLECCIÓN
JOSÉ DE LA TORRE

II

LAS NUEVAS POBLACIONES
DE
ANDALUCÍA



FUERO 250
1767-2017



JOSÉ COSANO MOYANO

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

JOSÉ COSANO MOYANO
RAFAEL VÁZQUEZ LESMES
COORDINADORES



2016

**JOSÉ COSANO MOYANO
RAFAEL VÁZQUEZ LESMES**

**LAS NUEVAS POBLACIONES
DE
ANDALUCÍA**

REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA

2016

Las Nuevas Poblaciones de Andalucía
(Colección *José de la Torre II*)

Coordinadores: *José Cosano Moyano*
Rafael Vázquez Lesmes

© De la edición facsimilar: Real Academia de Córdoba

© Los autores del libro

ISBN: 978-84-946378-6-5

Dep. Legal: CO-2430-2016

Impreso en Litopress. Edicioneslitopress.com. Córdoba

Reservados todos los derechos. Ni la totalidad ni parte de este libro puede reproducirse o transmitirse por ningún procedimiento electrónico o mecánico, incluyendo fotocopias, grabación magnética o cualquier almacenamiento de información y sistema de recuperación, sin permiso escrito del Servicio de Publicaciones de la Real Academia de Córdoba

PRÓLOGO

Cuando el predicador George Borrow viajaba por España, captando adeptos para la lectura de su Biblia, hizo noche en una posada situada en un lugar denominado La Moncloa, en la ruta de Sevilla a Córdoba. A la luz de la lumbre entabló conversación con los venteros, llamándole poderosamente la atención la mujer por el color de su pelo, castaño claro, y su tez, blanca y sonrosada. Dirigiéndose “don Jorgito” a ella le insinuó parecer de procedencia alemana. Su respuesta fue que no se equivocaba pues, aunque era española de nacimiento, sus abuelos procedían de Alemania. Mostrando su extrañeza el difusor de la iglesia reformista, la aludida le contestó si no había oído hablar de las colonias alemanas. De inmediato, pasó a explicarle cómo llegaron a estas tierras desérticas, cubiertas de monte bajo, familias humildes procedentes de aquel país germánico, acuciados por la necesidad, atraídos por la concesión de parcelas de tierra con todo lo necesario para labrarlas y de qué manera se habían conformado pequeños pueblos a lo largo de aquella ruta.

Lleno de curiosidad, don Jorge, intentando indagar más sobre la supervivencia, no sólo de los rasgos étnicos sino también de los lingüísticos de aquellos pobladores, fue informado de que apenas conservaban algunas palabras de alemán y restos de sus costumbres, debido al proceso de aculturación a que se encontraron sometidos, dado el más del medio siglo transcurrido de su llegada y su asimilación a los usos y hábitos de los pueblos de su entorno.

Hete aquí, cómo nos encontramos una descripción, aunque muy somera, quizá un tanto parcial, por parte de la ventera de las entonces conocidas popularmente como colonias alemanas en un momento trascendental para su desarrollo, puesto que el año anterior del paso por ellas de don Georgito, la reina regente decretó el cese del Fuero especial bajo el que transcurría la vida de los nuevos colonos, amparada bajo el manto protector de la monarquía

Intentar ahora, en este prólogo, explicitar las causas y razones de su fundación por el gran rey Carlos es tarea inútil, pues ya han sido expuestas en multitud de trabajos “ad hoc “. No obstante, me atrevo a sugerir una frase del profesor Palacio Atard como abarcadora de todos los deseos manifestados por los ministros ilustrados del rey, expresando en muy pocas palabras todo el deseado contenido de esa gran obra colonizadora. Según dicho autor, el Fuero

creado para el gobierno de estas nuevas colonias encierra un conjunto de reglas redactadas “para levantar de nuevo cuño una sociedad modelo –no utópica-libre de las lacras que el tiempo había acumulado en la vieja sociedad de la Vieja España”.

Creo que en ella se compendian los ideales representativos de un cambio de pensar y hacer, repercutiendo en los planos político, social, económico y cultural, llevados a la práctica y contemplados desde Europa, pendientes del ensayo de su éxito o fracaso. En una palabra, se trataba de romper unas estructuras hasta entonces sólidamente arraigadas, pero con la advertencia de respetar un estado puramente dirigista, respondiendo, como es lógico, a la consigna de “todo para el pueblo, pero sin el pueblo”. Tal es la trascendencia de las reglas dictadas para su gobierno que, como explicita el profesor Domínguez Ortiz, las Leyes de Indias y el Fuero de las Nuevas Poblaciones constituyeron los dos únicos códigos dictados por el Estado español para la edificación de aquel nuevo ensayo de una sociedad ideal creada bajo fundamentos enteramente nuevos.

¿Desde cuándo se dispone de estudios realizados con exclusividad sobre esta temática? En una primera etapa y desde su fundación podemos considerar que la única información nos la proporciona los múltiples informes y cuadros estadísticos enviados por las diversas autoridades desde las colonias al gobierno central, con el fin de tener constancia de su evolución y estar vigilante a su desarrollo.

Ya, en los inicios del siguiente siglo, el viajero Lantier, en su libro sobre el caballero Sant-Gervais, publicado en París, nos ofrece una detallada descripción de las fundaciones de Sierra Morena desde poco antes de la caída de Olavide hasta finales de la primera década del siguiente. Adentrándonos unos años, fue especial motivo de atracción de los “viajeros románticos” y de Antonio Ponz –gran y minucioso conocedor de ellas– que, bajo puntos de vista diferenciados, nos dan noticias de ese hecho, pero los de aquellos, impregnadas del idealismo propio de su época, fijan en su mente y transcriben en sus escritos una imagen idílica y sugestiva de los nuevos poblados.

Como nos informa el profesor López Ontiveros, desde el Barón de Burgoing, continuando por Peyron, Townsend, Swinburne, Gautier, Ford y otros más, recorrieron las nuevas fundaciones, tanto en diligencia como a caballo, describiéndonos sus paisajes, urbanismo, costumbres... No queremos pasar adelante sin hacer una breve alusión al aventurero Casanova, quien llega en sus delirios a adjudicarse una participación en la creación de este nuevo tipo de sociedad, ni dejar tampoco omitido al político Danvila y Collado que, en su obra El reinado de Carlos III, vuelve insistir sobre la

importancia de esta temática, considerándola, a mi entender, como una de las más notables acciones del gobierno del monarca historiado y sus ministros.

En total contraposición a los planteamientos cuasi bucólicos surgidos en la imaginación de esos “viajeros románticos”, no podemos ni debemos dejar en el olvido los posicionamientos posteriores, de corte puramente liberal, tomados en las Cortes de Cádiz en relación al tratamiento humano de sus pobladores reflejados en su Diario, dándonos una visión social totalmente contrapuesta a la entonces practicada por los dirigentes de las colonias.

De igual manera, nos encontramos con la carta a Francisco Saavedra (1815) y posteriormente el Informe (1833) ambos documentos dirigidos por Intendente Polo de Alcocer: el primero, enviado al entonces ministro de Fomento, conde de Ofalia, llegando ambos a nuestro conocimiento gracias a P. Ponsot y C. Bernaldo de Quirós. Tanto en uno como en otro se refleja con oscuros tintes, pero muy realistas, el estado de las colonias, sugiriendo soluciones para sus problemas. Por estos años, Ferrer del Río en su Historia del reinado de Carlos III, les dedica amplio espacio.

La temática del problema agrario en Andalucía dio lugar, ya avanzado el siglo XX, a la incidencia de la particularidad del estudio de las Nuevas Poblaciones, pero con un tratamiento muy generalizado por algunos autores, siempre habida cuenta de ceñirse a un concepto particular y simultaneando su contenido con estudios sobre otras materias. Palacio Atard, Aguilar Piñal, López de Sebastián, Rubio González... —aunque no se trata aquí, como hemos dicho anteriormente, de proporcionar una exhaustividad de nombres—. No obstante, no debemos omitir otros trabajos monográficos que, a partir de los inicios de la centuria citada, llamaron poderosamente la atención ante la riqueza proporcionada de sus datos. Se trata de la gran monografía del alemán J. Weis, patrocinada por la Sociedad Gorres, impulsora de los trabajos dedicados a las emigraciones de alemanes; como tampoco la historia novelada de A. Kaltofen y algún que otro autor más de la misma nacionalidad. Todos ellos conforman un grupo heterogéneo, si bien aportan detalles con el suficiente interés para un mejor conocimiento y desarrollo de nuestras colonias.

Sobrepasada la segunda mitad de la anterior centuria y tomando como motivo la conmemoración del segundo centenario de la promulgación del Fuero de las Nuevas Poblaciones, la Real Academia de Córdoba, conjuntamente con la Asociación de Derecho Agrario de esta ciudad, convocaron unas jornadas de estudio dedicadas a la colonización.

Resulta ser la primera vez que un colectivo de investigadores, incitados por esta convocatoria, aúnan sus trabajos para exponer en una semana de

conferencias, sus conocimientos sobre la temática colonial. El conjunto se plasmó posteriormente en un monográfico del Boletín de esta Real Academia que, con el nº 88, lo dedica íntegramente a las Nuevas Poblaciones. Ello implica que esta real institución se constituyó como pionera en la exaltación de estos estudios, dejando un campo abierto capaz de recoger su iniciativa y dar una continuidad en el avance sobre el devenir de la historia de uno de los hechos más relevantes de aquel reinado.

Y así ocurrió. Es partir de esa fecha histórica cuando comienzan a salir de la imprenta un conjunto de estudios incidentes en la misma temática, pero con la singularidad de dedicarlos exclusivamente a los núcleos urbanos enmarcados dentro del ámbito señalado para la repoblación, casi todos ellos fruto de una nueva generación de investigadores emanada del novedoso ambiente universitario y con el incentivo de que sus autores son descendientes directos de los primeros colonos, o se proclaman fervientes admiradores de su estudio.

Una última fase de las investigaciones sobre esta disciplina –afirmaría ser la que alcanza su plenitud– surge, allá por la década de los ochenta del pasado siglo, de un entusiástico grupo de carolinenses originarios de la antigua capital de las Nuevas Poblaciones. Ellos supieron aunar una idea, plasmada en la organización de un congreso, junto con otros estudiosos procedentes de la zona sur, con el fin de coadyuvar en la tarea conjunta de imprimir un ritmo más acelerado y profundo a esos estudios. Su objetivo, lograr un conocimiento más complejo y completo de aquellas tierras y aquellos hombres que las cultivaron y se desarrollaron a través de más de dos centurias de andadura, conformando y transformado sus estructuras económicas y sociales. Fruto de estos esfuerzos consolidados lo encontramos en la celebración de más de ocho congresos, tanto nacionales como a nivel internacional, contando con la asistencia de comunicantes procedentes de los más diversos puntos del extranjero y principalmente de los países originarios de los colonos. Prueba fehaciente de este quehacer la hallamos en los ocho volúmenes que abarcan todas las ponencias y comunicaciones presentadas, conformando, a su vez, una amplísima panorámica que, desde los más diversos puntos de vista, nos proporcionan un novedoso conocimiento del desarrollo de las Nuevas Poblaciones. En dichos eventos esta Real Academia fue invitada de honor y un número significativo de sus miembros participaron en sus actividades.

Llegado el momento de cumplirse la fecha del 250 aniversario de su fundación, la misma Comisión organizadora de las otras reuniones puso manos a la obra. Acuerda no sólo celebrar un congreso de altura internacional,

sino la de proponer a todos los ayuntamientos implicados en el evento, una serie de actuaciones rememoradoras del hecho fundador con el objetivo de proporcionarle un mejor conocimiento de sus orígenes, a la vez de conseguir implicar activamente a sus vecinos en las actividades a llevar a cabo.

Estos fastos que se están desarrollando y desarrollarán a todo lo largo del bienio 2017-18, propiciarán para sus pueblos y vecindario elementos de gran valía cultural, cuyo objetivo fundamental se basa en un mejor aprecio y respeto a su pasado, contemplar su estado actual y así obtener pautas de comportamiento a poner en práctica en el futuro.

De la categoría de los actos programados nos da una idea la asistencia a ellos de todos los embajadores de los países originarios de los colonos; el apoyo recibido de las instituciones locales, provinciales, comunitarias y estatales y contando con el mismo Rey de España, al haber aceptado la presidencia de honor.

Por último, la Real Academia de Córdoba, tan vinculada al hecho colonizador desde el primer momento y como homenaje a este acontecimiento, ha tenido a bien publicar en facsímil el número que le dedicó en su momento a las Nuevas Poblaciones, rememorando a los autores que con sus aportaciones se configuraron como colectivo pionero en estas investigaciones.

RAFAEL VÁZQUEZ LESMES

Numerario de la Real Academia de Córdoba

En las Nuevas Poblaciones se pretendió desterrar todo aquello que el pensamiento **ilustrado** reconocía dañoso, arcaico: los mayorazgos, las vinculaciones de tierras, la Mesta, los cargos perpetuos. Tanto en una como en otra legislación se establecía el principio de la igualdad jurídica y se pretendió evitar todo abuso, toda explotación de una clase por otra, estableciendo sólidas garantías para la persona y bienes de los más débiles...

Antonio Domínguez Ortiz, "Política Social Agraria de Carlos III"; en *Boletín de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba*, n.º 88, Enero-Diciembre de 1968, p. 27.

